



LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 32 QUATER NUMERAL X Y 52 NUMERAL IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CONVOCA

A EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA EXPO PYMES DE LA CIUDAD DE MÉXICO A CELEBRARSE DEL 23 AL 25 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ASENTADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y CUYA ACTIVIDAD ESTÉ ORIENTADA EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SECTORES:

- CIENCIAS DE LA SALUD • ENERGÍAS LIMPIAS Y SUSTENTABILIDAD • INDUSTRIAS CREATIVAS, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN E INNOVACIÓN • EXPORTACIÓN

OBJETIVOS

Promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de la vinculación con posibles aliados o clientes estratégicos, facilitando el fortalecimiento de alianzas comerciales entre ciudades y vinculando los mercados en las siguientes actividades: Biotecnología, investigación biomédica, farmacéutica, instrumental médico de precisión, uso eficiente del agua, manejo de agua residual, energía solar, energía geotérmica, energía eólica, diseño audiovisual, diseño interactivo, diseño industrial, publicidad, software, tecnología de la nube, robótica, automatización de vehículos, impresión 3D, internet de las cosas, aplicaciones móviles, video juegos, diseño web, realidad virtual, turismo y comercio exterior. Esto a través de un evento que propicie un ambiente de vinculación y negocios entre empresas nacionales e internacionales, organismos gubernamentales, organismos financieros e inversionistas potenciales.

POBLACIÓN OBJETIVO

Emprendedores y Empresarios cuya actividad económica esté orientada hacia alguno de los siguientes temas:
Ciencias de la salud.
Energías limpias y sustentabilidad.
Industria creativa, TIC e innovación.
Turismo.
Exportación.

COBERTURA

Podrán participar empresarios o emprendedores cuyas actividades o proyectos estén establecidos en la Ciudad de México.

CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO

Las personas que cumplan con los requisitos recibirán durante los 3 días del evento y sin costo alguno:

- ✓ Un stand de 3x3 m. con una mesa, dos sillas, toma de corriente eléctrica, antepecho en el stand con el nombre de la empresa.
- ✓ Publicación en el directorio electrónico de empresas participantes.
- ✓ Agenda para mesas de negocio.

En caso de que la empresa desee realizar un montaje con producción propia en el espacio asignado, podrá hacerlo siempre y cuando lo manifieste en el formato de solicitud y se ajuste a los tiempos de montaje.

SEDE Y FECHAS

World Trade Center de la Ciudad de México, Filadelfia S/N Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez C.P 03810, Ciudad de México.
23, 24 Y 25 de agosto de 2017.

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO

- I. *Entrega de formato.* Descargar el formato de registro en el link del siguiente apartado de esta convocatoria, llenarlo en su totalidad y acudir a entregarlo a la oficina de la Subdirección de Promoción Económica ubicada en Av. Cuauhtémoc 899 2do piso, Col. Del Valle, Del. Cuauhtémoc, en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 18:30 horas.
- II. *Revisión de los formatos.* Una vez recibidos los formatos correspondientes, se revisará que las solicitudes cumplan con los requisitos de asignación solicitados en el formato, el espacio como expositor se asignará en estricto orden conforme a la fecha de recepción de la solicitud y la disponibilidad de lugares dentro de cada ecosistema.
- III. *Asignación de espacios.* Aquellas empresas que resulten seleccionadas para participar en la expo, recibirán una notificación por correo electrónico y deberán acudir a recoger su asignación de stand y carta compromiso en la hora indicada.
- IV. Los empresarios que por motivos de disponibilidad no reciban espacio asignado, podrán ingresar a una lista de espera, en caso de que alguna empresa aceptada cancele su participación previamente o durante el evento, se otorgará espacio a los integrantes de dicha lista.

REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

Los interesados deberán **descargar aquí el formato de registro** y llenarlo en su totalidad con los datos de la empresa a participar, en caso de considerarse necesario el comité organizador podrá solicitar información adicional (presentación de negocio, dossier, página web, etc.).

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

Esta convocatoria tendrá vigencia desde el 1 de mayo y hasta el 30 de junio de 2017. En caso de ser requerido esta convocatoria podrá extenderse de acuerdo a los espacios disponibles.

CONTACTO

Para cualquier duda o aclaración relativa a esta convocatoria favor de comunicarse a la Subdirección de Promoción Económica tel. 5682 2096 ext. 129, 208 y 375 o escribir al correo promocion.economica@sedecodf.gob.mx, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

DISPOSICIONES GENERALES

Cualquier punto no especificado en la presente Convocatoria será resuelto por el comité organizador de Expo Pymes de la Ciudad de México 2017.

Todos los espacios otorgados son gratuitos.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.